

Mollendo, 15 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 221 -2024-GRA/GREA-UGELI-D



Señores/as:

Directores(as) de instituciones educativas públicas y privadas de EB usuarios(as) del SIAGIE

Presente. -

Asunto: Registro de la matrícula del año escolar 2024.

Referencia: [R. M. N° 447-2020-MINEDU](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e_4mpI16fbKDtYnat-H49fkDDgRG37zn/edit?usp=sharing&ouid=103537846651764587408&rtpof=true&sd=true)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente; y a su vez, comentarle que, según lo dispuesto en el marco normativo sobre el proceso de matrícula, corresponde a las instituciones educativas culminar de manera obligatoria el registro de sus estudiantes en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

Al respecto, al 15 de junio de 2024 se han registrado en el SIAGIE un aproximado de 7.8 millones de estudiantes en instituciones educativas de educación básica. Tomando como referencia el número de estudiantes matriculados en el año escolar 2023, a la fecha se tendría un avance de matrícula del 92.7%, lo cual indica que hay IIEE que aún no han cumplido con el registro de sus estudiantes en el SIAGIE. En el siguiente enlace puede acceder al detalle por DRE/GRE del avance en el registro de la matrícula en el SIAGIE:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1e_4mpI16fbKDtYnat-H49fkDDgRG37zn/edit?usp=sharing&ouid=103537846651764587408&rtpof=true&sd=true

En este sentido, instamos a sus despachos a continuar con la matrícula respectiva para el cumplimiento de metas.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MARITZA MAYTA
Lic. Maritza A. MAYTA APAZA
DIRECTORA DE LA UGEL DE ISLAY

MAMA/DUGELI
GGD/AGPI
ANVL/ASEC I
Archivo

Doc. 7180466
Exp. 4466779